

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 17 de Junio del 2015

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **GREGORIO VALLE FONTE**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 45).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

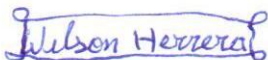


f) **Semia del Pilar Navarrete Naranjo**
CEDENTE
C.C. 100196613-2



f) **Gregorio Valle Fonte**
CESIONARIO
C.C. 100152881-7

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Wilson Olmedo Herrera Román
CÓNYUGE
C.C. 100180360-8